



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 6975/2020

VISTO:

- Las presentes actuaciones por las que la Sra. Dra. Mónica Herrera, Profesora Titular de la 3ª Cátedra de Patología, solicita las prórrogas de los docentes interinos para el presente período lectivo ;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente en el cargo que viene desempeñando en la 3ª Cátedra de Patología, Hospital Pediátrico del Niño Jesús, desde el 1-4-2020 al 30-9-2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg.42075 – Méd. PETS, Evelin Alejandra Profesor Asistente (S)

Leg.49694 – Méd. SUAREZ GHIBAUDO, María H. Profesor Asistente (S)

Leg.50338 – Méd. MOYANO CRESPO, Gabriela D. Profesor Asistente (S)

ARTICULO 2°: Establecer que el cargo de Profesor Asistente (S) que desempeña la Sra Méd. Evelin A. Pets es vacante por baja de la Sra Dra Mónica Herrero a partir del 1-8-2019.

ARTICULO 3°: Registrar y comunicar.

